

La consellera de Sanidad presidió la presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

María Paz Mompert fue nombrada primera Académica de Honor

Ante más de 200 profesionales de Enfermería y autoridades, el Auditori Joan Plaça del Jardí Botànic de Valencia acogió la presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, la tercera de España en el ámbito de la profesión enfermera, así como el inicio del Curso Académico 2018-2019.

El acto estuvo presidido por la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, a quien acompañaron en la mesa presidencial la secretaria general de la Universitat de València, María Elena Olmos, y el presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila. Durante el acto se nombró a María Paz Mompert García como Académica de Honor y se hizo entrega de las medallas y diplomas a todos los miembros de la primera Junta Directiva.

El encargado de ofrecer el discurso institucional fue Jose Antonio Ávila, quien realizó un repaso por la historia de las academias en general y por el proceso de constitución de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana en particular. Al hilo de ello recordó que el pasado 28 de junio, y después de más de dos años de gestiones y trámites administrativos, el DOGV publicaba el Decreto 82/2018, de 15 de junio, del Consell por el que se creaba la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Ávila, destacó que siendo esta Academia la tercera de las de Enfermería de España, tras las de Galicia (constituida en 2013) y Vizcaya (constituida en 2007), “no ha sido un camino fácil, pero al final lo hemos conseguido entre todos”. El presidente de la Academia destacó que su misión general es la de la consecución, promoción y mantenimiento del más alto nivel científico, cultural y social, así como el impulso de su práctica en beneficio de las personas y la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud.

Por su parte, Ana Barceló también dirigió unas palabras de agradecimiento a todos los presentes y felicitó al colectivo de Enfermería “por dar ese salto cualitativo y poder organizarnos para expresar vuestras reivindicaciones y celebrar la creación de esta Academia”. Barceló dedicó unas emotivas palabras a los enfermeros, destacando que “la parte más noble la tienen ellos porque cuidan de las personas, los enfermeros sois los profesionales más cercanos en todo el sistema de salud”.



José Antonio Ávila, presidente de la Academia, y María Paz Mompert



Imagen de los asistentes al acto

A continuación se procedió a la apertura del curso académico 2018-2019 por parte del Académico de Número Julio Fernández Garrido y seguidamente el vicepresidente II de la Academia, José Ramón Martínez Riera, fue el encargado de presentar a María Paz Mompert García como Académica de Honor, ofreciendo una interesante introducción sobre su vida profesional y todos sus logros. María Paz Mompert recibió su laudatio y tuvo palabras de agradecimiento por su reconocimiento y deseo a todos los que componen la Academia “un largo camino de éxito esperando poder colaborar con ellos”.

El Colegio puso en valor el trabajo de las enfermeras en un especial de colegios profesionales del diario Información

El Colegio de Enfermería de Alicante participó en un especial de colegios profesionales publicado por el periódico Información y en un coloquio sobre el ámbito colegial organizado por este mismo diario en el que estuvieron presentes presidentes y decanos de diferentes colegios profesionales, entre ellos la presidenta del Colegio, Belén Payá, y la vicepresidenta, Montserrat Angulo.

La aparición del Colegio en el citado especial sirvió para hacer llegar a la sociedad y al resto de profesiones colegiadas la naturaleza real del trabajo de las enfermeras y el papel de las mismas en el contexto del ámbito sanitario.

Unas cuestiones que aunque puedan parecer obvias es muy importante destacar y poner en valor en unos momentos en los que las pretensiones de otros profesionales de asumir nuevos nuevas tareas hacen necesario que Enfermería se reivindique y haga evidente lo que es y lo que aporta.

Por otra parte, en el coloquio citado anteriormente se debatieron y comentaron aspectos más relacionadas con la



idiosincrasia común a las profesiones colegiadas y a las entidades colegiales, de las cuales quedó claro que siguen desempeñando y prestando, y tendrán que seguir haciéndolo, un papel muy importante en el conjunto de la sociedad en la cual se desenvuelven.

16 ESPECIAL PUBLICIDAD

10 de octubre 2018 INFORMACIÓN

Las enfermeras cuidamos de las personas en todas las etapas de su vida

Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

Cuidamos durante la enfermedad y la prevenimos protegiendo la salud

Nuestras áreas de especialización garantizan la atención en todos los ámbitos

Nuestra formación universitaria y continua, garantía de la calidad de nuestros cuidados

Para cualquier consejo de salud, consulte con su enfermera

INFORMACIÓN | 10 de octubre 2018

COLEGIOS PROFESIONALES • ESPECIAL 11

La enfermera, la profesional sanitaria más cercana, numerosa y accesible

Las enfermeras y los enfermeros, formados para el cuidado, responsables únicos del mismo

Las enfermeras son las profesionales más cercanas, numerosas y accesibles del sistema sanitario. Más de 6.000 están colegiadas en la provincia de Alicante y...

...sin a disposición de los ciudadanos a través de los centros de salud, y de consultorios y hospitales públicos de la provincia, a lo que hay que sumar también los numerosos centros privados y el importante número de ellas que prestan sus servicios en museos, empresas y centros sociosanitarios, de Salud Pública, educación, ejército, ayuntamientos, instituciones penitenciarias...

Una profesión que ha evolucionado de lo que fueron los practicantes y ATS y que desde la década de los 70 del siglo XX tiene carácter universitario, primeramente diplomática y ahora como Grado en Enfermería.

Nuestro trabajo se halla amparado por pertenecer al Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, garante de la buena práctica en el ejercicio de la profesión y de que la misma se realice de acuerdo al Código Ético y Deontológico de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Un Colegio que vela además para que las funciones asignadas a sus profesionales sean estrictas únicamente por ellas, sin perjuicio de las previstas por...

ningún tipo de intersección. La razón de ser del trabajo enfermero es el cuidado y la prevención de riesgos de salud. Una actividad que en nuestra comunidad autónoma se lleva a cabo con un importante subsector por parte de las enfermeras al contar con la tercera parte más alta de enfermeras/100.000 habitantes de España, siendo esta en nuestra región de 216,44, mientras que la media nacional es de 138,20. Muy lejos ambas de los estándares de otros países que se encuentran en el conjunto de la Unión Europea, más acorde a las recomendaciones de la OMS.

Cambio de paradigma
Algo de lo que debemos tomar buena nota es que la esperanza de vida en España en 2017 será de alrededor de 84 años para las mujeres y de alrededor de 79 para los hombres, con el matiz añadido de que para esas edades tendremos en esperanza de vida.

Por tanto estamos inmersos en un importante cambio demográfico y epidemiológico que nos ha llevado a pasar del paradigma del curar al del cuidar al tener una población más envejecida en la que prevalecen las dolencias y patologías de tipo crónicas.

Este es uno de los retos más importantes a los que se ha enfrentado nuestra profesión y esperamos que lo haga con las garantías que ofrece el Colegio de Enfermería de Alicante, para dar respuesta a esta nueva situación.

Nuestro trabajo se halla amparado por la garantía que ofrece pertenecer al Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

Más de 6.000 enfermeras están colegiadas en la provincia de Alicante y a disposición de los ciudadanos.

Áreas de especialización enfermera

El trabajo de las enfermeras se presta desde las diferentes especialidades de nuestra profesión, a las que se accede por medio de la formación específica de la etapa llamada de Enfermero Técnico Asistente (ETA) tras el grado universitario. Así, Enfermería cuenta con las especialidades: Obstetrico-Ginecológica (Matrona), Pediatría, Familiar y Comunitaria, del Trabajo, Cuidados Médico-Quirúrgicos (y Médico-Quirúrgico en Operaciones), Salud Mental y Geriátrica.

Desde ellas las enfermeras somos capaces de prestar cuidados y ofrecer consejos de salud en todas aquellas situaciones o etapas de la vida en que lo requiera una persona o grupo social.

Somos las únicas profesionales del cuidado

Las enfermeras se forman para cuidar en la salud y en la enfermedad y para educar en salud a lo largo del ciclo vital de las personas, desde su nacimiento hasta el final de la vida, a través de las diferentes especialidades de la profesión.

La asociación que ofrece las enfermeras abarca tanto a las personas de forma individual como a familias y a diferentes contextos sociales con necesidades concretas (vejestreres, adolescentes, ancianos, deportistas, trabajadores, dependientes...)

Las enfermeras y los enfermeros, y muchos profesionales, somos los verdaderos expertos y los más adecuados para prestar cuidados, para lo cual nos formamos durante los cuatro años de nuestros estudios universitarios y con el más del centenar de actividades de formación continuada que ofrece el Colegio de Enfermería de Alicante anualmente.

Reproducción de los espacios del Colegio en el especial de colegios profesionales

Ante la noticia sobre que la falta de apoyo sanitario lleva a los profesores a usar YouTube para medicar a sus alumnos

El Colegio calificó de máxima irresponsabilidad la actitud de las consellerias de Sanidad y Educación de obligar a los docentes a prestar atención sanitaria a los alumnos

La entidad colegial pondrá en manos de la Fiscalía la situación para depurar posibles responsabilidades



El Colegio lleva años trabajando y reclamando la figura de la enfermera escolar en los centros de educación pública

Ante la noticia publicada sobre el hecho de que los profesores tengan que recurrir a YouTube para informarse sobre cómo medicar a sus alumnos, el Colegio de Enfermería de Alicante denunció que esta situación provocada por la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública supone una grave irresponsabilidad por parte de ambas consellerias que no hace más que confirmar lo que desde el primer momento hemos venido denunciando y alertando que podría pasar al no ser los docentes los profesionales a los que les corresponde esta tarea. Por ello, desde la entidad colegial se pondrá en manos de la Fiscalía esta cuestión para que se depuren las posibles responsabilidades derivadas de la misma.

La citada resolución, en la que se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares, confiere a los docentes la responsabilidad de actuar ante una urgencia sanitaria de un alumno, crear y mantener un botiquín y crear y manejar ficheros con información tan sensible y personal como es la de carácter sanitario, algo que desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana hemos considerado siempre un verdadero despropósito.

Por ello, cabe recordar que la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, a través del CE-COVA, presentó recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución el pasado mes de septiembre al ser cons-

cientes de la repercusión que esta medida podía tener en la salud de los alumnos al confiar en los docentes, y no en profesionales sanitarios como las enfermeras, la salud de los escolares. Un personal sanitario con el que sí deberían contar en beneficio de la seguridad y salud de los escolares y que si no se hace no es más que por criterios puramente económicos.

El papel de la enfermera escolar es fundamental en el seguimiento y control de enfermedades como la diabetes, asma o alergias y así lo demuestra la experiencia de estas profesionales; una figura reconocida y presente en los centros educativos de numerosos países europeos, así como de otras comunidades autónomas, donde su presencia permite la integración de niños con serios problemas de salud crónicos.

El Colegio lleva años trabajando y reclamando la figura de la enfermera escolar en los centros de educación pública, pues considera que es la solución efectiva a esta situación. Los profesionales de Enfermería son los profesionales idóneos para dar respuestas efectivas a las necesidades de salud de los escolares, al tiempo que garantizan la asistencia inmediata, el seguimiento y el cuidado de alumnos con enfermedades crónicas.

Resulta llamativo que cuando el sistema educativo autonómico padece graves problemas como el elevado fracaso escolar se quiera cargar a los profesores con unos cometidos de tipo sanitario para los cuales no están capacitados. Y ello cuando la figura de la enfermera escolar podría realizar esas tareas con totales garantías aportando seguridad tanto a los alumnos como al resto de la comunidad educativa.

Tras la inclusión de las categorías de enfermera especialista en Enfermería Pediátrica y en Enfermería Geriátrica

El Colegio considera que la bolsa de trabajo de Sanidad avanza hacia la incorporación de las especialidades enfermeras al mundo laboral

La décimo sexta edición de la bolsa de empleo temporal de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública permaneció abierta hasta el 26 de noviembre. El Colegio, conjuntamente con el resto de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, quiso destacar que la inclusión en la misma de las categorías de enfermera especialista en Enfermería Pediátrica y de enfermera especialista en Enfermería Geriátrica ha supuesto un avance en la implantación de las especialidades de Enfermería en el ámbito laboral. Una novedad que debería ir acompañada por la catalogación de plazas para ambas especialidades y por la convocatoria de plazas de las mismas dentro de la bolsa de trabajo, algo que, esperemos, se produzca en breve.

La necesidad de dotar al sistema sanitario público de enfermeras con la especialidad Geriátrica viene dada por la demanda de atender a una población cada vez más envejecida y con mayor número de patologías crónicas, haciendo que se haya producido un cambio de paradigma que ha evolucionado del curar al cuidar. Por su parte, la importancia de que la población comprendida en la edad pediátrica tenga a su alcance enfermeras educadoras en hábitos saludables desde los primeros años de vida resulta fundamental para conseguir una sociedad lo más sana posible.

Desde el Colegio se quiso destacar que la presente convocatoria de la bolsa todavía se viene rigiendo por una



normativa ampliamente cuestionada por la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana. En este sentido cabe recordar que hace dos años se remitió a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y a los sindicatos con representación en la mesa sectorial el documento elaborado por el CECOVA titulado *Propuestas de mejora de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública* en el que se analizaban las cuestiones más relevantes de las distintas bolsas de trabajo del Sistema Nacional de Salud y se incluían propuestas de mejora de la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2018, a las 18'00 horas en primera y a las 18'30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Colegio de Enfermería, sito en C/ Capitán Dema, nº 16 (Esq. Pardo Gimeno), de Alicante, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea anterior.
2. Proyectos – Objetivos colegiales para el año 2019.
3. Presupuestos de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2019.
4. Ruegos y Preguntas.

Alicante, 14 de noviembre de 2018

VºBº

LA PRESIDENTA
Fdo.: Belén Payá Pérez

EL SECRETARIO
Fdo.: José Antonio Ávila

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?



Consulta sus características en:

www.enferalicante.org

25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El Colegio de Enfermería de Alicante destacó el papel de las enfermeras en la lucha contra la violencia de género

Ante la celebración el pasado 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuyo lema este año fue *Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién*, el Colegio de Enfermería de Alicante quiso poner en valor tanto el papel de las enfermeras en la detección y lucha contra este problema como también la existencia del [Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género](#) del Colegio, el cual está abierto a todas las enfermeras de la provincia de Alicante que quieran recurrir a él tanto profesional como personalmente, así como al conjunto de la sociedad.

No hay que olvidar que las enfermeras resultan fundamentales para prevenir y detectar casos de violencia de género gracias a que son el primer profesional sanitario que atiende a la mujer en la mayor parte de las ocasiones que acude a un hospital o centro de salud.

Por “violencia contra la mujer” se entiende todo acto de violencia basado en el género que dé o pueda dar lugar a un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo amenaza de dichos actos, coerción o privación arbitraria de su libertad, ya sea en la vida privada o en la pública.

A través de la web del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género (www.enfermeriaviolenciagero.org) se puede acceder a una gran cantidad de información y recursos para combatir este problema. Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres; contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en



las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

19.865

Número del Colegio para Navidad y El Niño

El Colegio de Enfermería de Alicante vuelve a poner a disposición de los colegiados el número 19.865 para los próximos sorteos de Navidad y El Niño. Se ofrecen nuevamente décimos completos sin recargo. Mucha suerte a todos en ambos sorteos.



II Concurso de Microrrelatos Enfermeros

Queremos recordar que desde la Junta de Gobierno del Colegio se ha convocado la II edición del Concurso de Microrrelatos Enfermeros para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un lema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico.

El lema elegido para el mes de diciembre es el de “Cuidando al cuidador”, con el que se quiere destacar la importancia de acompañar al cuidador, darle consejos de salud, ofrecerle los medios y las herramientas para cuidarse también a sí mismo y concienciarle de la importancia de que si él no se cuida no puede cuidar a quien tiene a su cargo.

El concurso está abierto a las enfermeras colegiadas en el Colegio de Enfermería de Alicante y el microrrelato ganador de cada mes se irá publicando en la web colegial. De entre estos microrrelatos, al final del año se elegirá un ganador que obtendrá un premio de 300 €.

Manda tu microrrelato a través de <http://www.enferalicante.org/microrrelatos>



Celebradas dos nuevas sesiones de la Reunión Enfermería y Vacunas 2018 del CECOVA

Programas de vacunación: dosis de vida y *Las vacunas: a cualquier edad* han sido los lemas de las dos sesiones de la *Reunión Enfermería y Vacunas 2018* organizada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones. La primera se celebró en el Colegio de Alicante y se retransmitió por videoconferencia a los de Castellón y Valencia, mientras que la segunda tuvo lugar en los tres colegios de forma simultánea.

En la primera de ellas se desarrolló un programa que acercó a los asistentes diferentes exposiciones sobre *Vacunación en embarazadas*, *triple protección: madre, feto y lactante*, a cargo de Noelia Rodríguez, matrona del Centro de Salud Doctor Sapena de Elche; *Vacunarse, un hábito saludable*, de Eliseo Pastor, jefe de la Unidad de Coordinación y Promoción de la Salud, Dirección General de Salud Pública en Valencia; *Protección desde el nacimiento: qué, cómo y por qué*, a cargo de Isabel Rubio Díaz, del Centro de Salud El Raval en Elche y presidenta de la Asociación de Pediatría Extrahospitalaria de la provincia de Alicante (APEPA); y *Conocimiento y actitudes frente a la vacunación*, de José Antonio Forcada, enfermero, coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del



CECOVA y presidente de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas.

Precisamente fue este último quien hizo una especial incidencia en la necesidad de realizar un esfuerzo en eliminar las reticencias sobre las vacunas, ya que la vacunación y la potabilización del agua son los hitos más importantes de la salud pública, siendo las vacunas el medio más eficaz para el control y prevención de las enfermedades, como, por su parte, dijo Isabel Rubio.

En la segunda de las sesiones, se abordaron diferentes aspectos relacionados con temas tales como vacunación en adultos: hábito saludable, vacunando frente al dolor, la enfermedad meningocócica y su prevención mediante vacunas y vacunación y vacunas antigripales, a cargo de Alejandro Cremades, enfermero del Centro de Salud Pública de Elda (Alicante) y vocal de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas, José Antonio Forcada, María Garcés, pediatra investigadora en el Área de Vacunas. FISABIO, y José María Eiros, catedrático de Microbiología de la Universidad de Valladolid.



Plan de Pensiones de Sabadell Professional para las enfermeras de la Comunidad Valenciana en condiciones preferentes

El momento de mejorar tu futuro: ahora

Pensar en nuestro futuro es una de las mejores decisiones que podemos tomar ahora.

Ahora vivimos más y consumimos más años de pensión, lo que hace que hoy sea más importante que nunca pensar en alternativas que garanticen un buen nivel de vida en nuestra jubilación.

Para ello, el CECOVA, en colaboración con Sabadell Professional, ha tenido la iniciativa de poner a disposición de las enfermeras de la Comunidad Valenciana un Plan de Pensiones Asociativo que nos ayude a disfrutar del día a día y al mismo tiempo que nos prepare para el momento en que abandonemos nuestra vida activa.

Además, al ser asociativo se beneficia de condiciones financieras ventajosas que se unen a las fiscales que mantienen el resto de planes de pensiones:

- Comisiones más reducidas que lo estándares de mercado.

- El plan tiene como prioridad invertir en activos socialmente responsables a nivel de política social, medioambiente y buen gobierno, siguiendo los criterios de inversión socialmente responsable de la Organización de las Naciones Unidas.

- Y goza de las ventajas fiscales de los planes de pensiones, ya que las aportaciones realizadas por el participante permiten su reducción en la Base Imponible del IRPF, difiriendo así la tributación al momento del cobro de la prestación.

Para disfrutar de estas ventajas del Plan de Pensiones Asociativo CECOVA solo hay que identificarse como colegiado de uno de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana o en cualquier oficina de Banco Sabadell donde estarán encantados de atenderte y de clarificar cualquier duda o consulta al respecto.

Consulta las condiciones en la sección Convenios de la web del Colegio (www.enferalicante.org).

El Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, artículo a artículo

Dada la importancia del conocimiento y aplicación del **Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana**, desde el Colegio consideramos oportuno acercar su contenido a las enfermeras, para lo cual estamos reproduciendo un artículo del mismo en cada uno de los números de esta publicación.

Las exigencias éticas en el desempeño de la profesión de Enfermería resultan particularmente importantes por la trascendencia de su cometido. Esto requiere de las enfermeras un esfuerzo positivo y permanente para preservar los derechos inherentes a la dignidad de la persona en el contexto de la relación sanitaria.

I. LA ENFERMERA Y LAS PERSONAS

Artículo 2. Protección de los Derechos Humanos.

La enfermera respetará los derechos humanos y de las personas encomendadas a su cuidado, en especial las de las más vulnerables.

La enfermera deberá conocer el alcance de los derechos fundamentales en el ámbito de la salud y los mecanismos de garantía establecidos al efecto en la Constitución Española y en las leyes que los desarrollan.



María Luisa Mira Amorós, *in memoriam*

Hace unos días dijimos adiós a una compañera jubilada, María Luisa Mira Amorós; una enfermera vocacional que engrandeció nuestra profesión con un trato exquisito a enfermos; ella era esa figura que la sociedad espera encontrar cuando la salud falla.

Hija de matrona, aprendió de ella el verdadero sentido de la palabra vocación; eran tiempos difíciles, los partos distócicos eran lo habitual, no había agua potable en muchas casas y su madre acondicionó una habitación con lavabo y agua potable en su propia casa para atender allí a las mujeres que no tenían lo necesario en sus casas y ella y su hermana Elia eran las ayudantes. Con el tiempo las dos fueron enfermeras y su pueblo, Villena, le dedicó una calle.

Su pasión fue cantar y con la misma elegancia con que llenaba un escenario recorrió toda su vida.

Quienes hemos tenido la suerte de conocerla hemos visto en ella una persona totalmente positiva, alegre de una generosidad sin límites, todo lo ponía fácil, jamás se enfadaba, luchadora, emprendedora. Una gran persona y profesional.

Marisa es también madre de una enfermera, Mónica

La echaremos de menos

Nuestras más sinceras condolencias a su familia

Descansa en paz compañera

Belén Estevan Fernández

El Colegio programa una nueva edición de la Fiesta Infantil de Navidad

El Colegio de Enfermería de Alicante ha organizado una nueva edición de la Fiesta Infantil de Navidad; una actividad que se desarrollará bajo el tradicional lema de *Unidos en la alegría* y durante cuyo transcurso se representará la obra *Canta-juega con Edy*, a cargo de El Gran Mago Edy.

Como cada año, la Fiesta Infantil de Navidad servirá también para entregar los premios a los ganadores de las distintas categorías del Concurso de Felicitaciones Navideñas, que este año celebra su XVII edición.

Os recordamos que la fecha de Villajoyosa ha cambiado su día de celebración, pasando del 14 al 18 de diciembre.



La programación de las Fiesta Infantil de Navidad es la siguiente:

- **San Joan d'Alacant**

13 diciembre 2018 – 18 h. Hospital de San Juan

- **Denia**

17 diciembre 2018 – 18 h. Hospital Marina Salud

- **Villajoyosa**

18 diciembre 2018 – 18 h. Hospital Villajoyosa

- **Elche**

19 diciembre 2018 – 18 h. Hospital del Vinalopó

20 diciembre 2018 – 18 h. Hospital de Elche

- **Alcoy**

21 diciembre 2018 – 18 h. Hospital Virgen de los Lirios

- **Alicante**

26 diciembre 2018 – 18 h. Hospital de Alicante

- **Torreveija**

27 diciembre 2018 – 18 h. Hospital de Torreveija

- **Orihuela**

28 diciembre 2018 – 18 h. Hospital de la Vega Baja

- **Elda**

3 enero 2019 – 18 h. Hospital de Elda

Convocada una nueva edición del Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante ha convocado el XVII Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas. El objetivo de este concurso es el de poder contar con originales para la elaboración de las tarjetas de felicitación del Colegio para las próximas fiestas navideñas.

El plazo de presentación finaliza el 14 de diciembre de 2018. Los trabajos presentados por correo deberán llevar el matasellos como fecha límite el día 14 de diciembre de 2018.

Las bases por las que se va a regir esta Convocatoria pueden consultarse en la web del Colegio (www.enferalicante.org).



Necrológica

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestras compañeras María Luisa Mira Amorós y Rosa María Ortega García, al tiempo que transmitimos nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.